

# La familia Eguren en el Perú: los hermanos del poeta

ISABEL CRISTINA LÓPEZ EGUREN<sup>1</sup>

nn

## RESUMEN

---

<sup>1</sup> Licenciatura en Historia. Universidad Católica Argentina – Santa María de los Buenos Aires. Este trabajo forma parte de su tesis *Rastros familiares: José María Eguren, los orígenes y trayectoria de la familia Eguren en el Perú*.

A diferencia de lo que siempre se ha sostenido, el poeta limeño José María Ernán Eguren Rodríguez formó parte de una familia numerosa, como era usual en los siglos que nos precedieron.<sup>2</sup> Tuvo siete hermanos, a saber: Isaac Manuel, Jorge Luis, María Luisa, Susana, Angélica, Esther y Rosalva.<sup>3</sup> Estas dos últimas se casaron con Aurelio Rodrigo Marsano y Nicolás Koechlin, respectivamente; Susana, Angélica y María Luisa se quedaron solteras. Lo cierto es que poco o nada se ha escrito sobre el entorno familiar del poeta.

Este artículo está dividido en dos partes: la primera hace referencia a la vinculación con la hacienda Chuquitanta<sup>4</sup> ubicada en las afueras de Lima, que fue propiedad de la familia Eguren durante más de cincuenta años, y en diferentes períodos, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. En este fundo pasaron gran parte de su vida los hermanos Isaac Manuel (dueño del lugar), Jorge Luis y José María Eguren Rodríguez; este último, durante su niñez y juventud, privilegió el medio en el cual surgieron los grandes motivos de su inspiración poética, producto de su contacto con la naturaleza y la sensibilidad que esta provocó en él, sobre todo en lo referente al desarrollo pictórico de sus bellas acuarelas.

En este contexto, José María disfrutó desde su niñez de pasar largas horas en contacto con la naturaleza; los prolongados paseos eran el goce del creador del poema “Los reyes rojos”. Ello le permitió, sin lugar a dudas, desarrollar una íntima relación bucólica con su entorno y prestar atención a los seres menores que pueblan la naturaleza, lo cual es evidente en toda su obra, no solo poética sino pictórica y fotográfica también.

La segunda parte del artículo describe a Jorge Luis Eguren Rodríguez, destacándose su participación en la Guerra del Pacífico, especialmente en la defensa de Lima; por otro lado, se señala su aportación al ámbito de la prensa y el periodismo, pues escribió al final de la guerra. Finalmente, se menciona su etapa de magistrado, la que culmina cuando Jorge Luis abarca la difícil área de la criminalística.

### Hacendado de Chuquitanta: Isaac Eguren Rodríguez

Las raíces de la familia del poeta José María Eguren, quien sería posteriormente el creador del Simbolismo en el Perú, provienen de la península ibérica. Su abuelo, Andrés Eguren, llegó por primera vez al Perú procedente de la ciudad de Bilbao, provincia de Vizcaya, durante los años previos al nacimiento de la República, y se estableció en nuestras tierras dando origen a la historia de la familia Eguren en el Perú.

Durante los años de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839), la agricultura y las haciendas quedaron seriamente afectadas. El Estado llevó a cabo algunas acciones

2 Agradezco la información proporcionada por los historiadores Delfina González del Riego y Rodolfo Castro.

3 Ricardo Silva Santisteban únicamente menciona a sus hermanos Jorge, Susana y Angélica. Véase José María Eguren, *Obras completas*. Biblioteca Clásicos del Perú / 7, Banco de Crédito del Perú. “Prólogo”, pág. XV, Lima, 1997.

4 En la trayectoria vital descrita por Silva Santisteban, se proporciona una información inexacta; pues, como veremos más adelante, el hermano de José María Eguren, Isaac, fue dueño de la hacienda Chuquitanta. *Loc. Cit.*, pág. XV.



para tratar de revertir el hecho; entre ellas pueden citarse, “la campaña del trigo de 1837, donde se estableció que las haciendas Infantas, Naranjal y Chuquitanta,<sup>5</sup> tendrían mayor producción de trigo que las otras”.<sup>6</sup>

5 La palabra “Chuquitanta” proviene de un vocablo quechua que significa “chuqui” (lanza) y “tanta” (reunión): “reunión de lanzas”.

6 Chipana Rivas, Jhonny. *Libro de Oro de San Martín de Porres*. Municipalidad de San Martín de Porres. Lima, 2013, pág. 99.

Las tierras de cultivo de Chuquitanta estaban conformadas en gran parte por cañaverales; sembríos de caña con la respectiva producción de azúcar;<sup>7</sup> plantaciones de trigo, camote, algodón, alfalfa; y pastos. Chuquitanta contaba también con algunas cabezas de ganado; además poseía una capilla, así como un “almacén, [un] galpón, [un] tambo, y [una] casa del mayordomo”.<sup>8</sup> El entorno de la hacienda Chuquitanta colindaba con las haciendas de Pro y el Naranjal, cuyos dueños eran Aurelio Rodrigo Marsano y el inmigrante de origen suizo Enrique Talleri Soldini, respectivamente.

Dos décadas antes, en la antiquísima parroquia de San Marcelo<sup>9</sup> de Lima, habían contraído nupcias los padres del poeta, don José María Eguren y Cáceda y doña Eulalia Rodríguez Herculles, el día 17 de mayo de 1853. De dicha unión se originó una familia numerosa. Eulalia era hija legítima de don Nicolás Rodríguez y de doña Juana Herculles; y José María, como ya hemos visto, era hijo de un español.

Hacia el año 1874, abrió sus ojos a la luz el poeta, cuando ya su familia se había empoderado en las tierras de Chuquitanta, debido al parentesco directo con los Rodríguez, tanto como con los Rodrigo. Es el caso que una de las hermanas de José María, Rosalva, se casó con Aurelio Rodrigo Marsano. Por casos como este, la hacienda volvería una y otra vez a engarzarse a los Eguren, ya que las uniones matrimoniales se dieron incluso entre primos hermanos, como lo veremos más adelante.

El inicio de la vinculación que existió entre la familia Eguren y la hacienda Chuquitanta se remonta a la década del setenta del siglo XIX. Específicamente corría el año 1872, cuando don Aurelio Rodrigo y don Nicolás H. Rodríguez Herculles adquirieron el fundo de la hacienda pagando la suma de 100 000 pesos a su antigua dueña doña Juana de la Puente de Goyeneche. Esta hacienda se encontraba ubicada en el valle de Carabayllo, a orillas del río Chillón, en las afueras de Lima, en lo que hoy es el distrito de San Martín de Porras.

Don Nicolás nació alrededor de 1837 y vivía en los “altos [del] número veinticuatro, de la antigua calle de Trujillo de la Bajada del Puente”,<sup>10</sup> en el barrio del Rímac, actual jirón Trujillo. Lo unía un parentesco cercano al poeta: era su tío carnal, hermano de su madre.

El hermano del poeta, Isaac Manuel Felipe Santiago Eguren Rodríguez, nació en 1862. Era propietario de la casa hacienda Chuquitanta.<sup>11</sup> Contrajo nupcias el 14 de diciembre de 1895, en la parroquia de San Lázaro, con Josefina Viera Izarnótegui, na-

7 El autor señala seis ingenios en el año 1930 para el valle de Carabayllo, incluida la hacienda Chuquitanta mencionando a su propietario: Testamentaria Isaac Eguren. Información de Eugenio Garró, 1935, pág. 405.

8 *Op. Cit.*, pág. 97.

9 La parroquia de San Marcelo fue edificada a mediados del siglo XVI, en el año de 1551, por la Orden de San Agustín que había llegado al Perú. En 1585, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, segundo arzobispo de Lima, la convierte en parroquia.

10 Su casa colindaba con el llamado antiguamente “Callejón de Romero”. Véase: *Chuquitanta un sobrevuelo por su larga historia* de Fernando Flores Zúñiga, inédito, pág. 43.

11 Como veremos, Ricardo Silva Santisteban incurre en un error mencionando que el poeta José María vivió en la hacienda Chuquitanta donde su padre desempeñaba labores de administración. Véase *Obras Completas de Eguren. Op. Cit.*, pág. XV.

cida en 1872, quien, como hemos visto, era hija de su tío carnal Nicolás H. Rodríguez Herculles. Respecto a don Nicolás, se sabe que estuvo casado con doña Virginia Viera Rodríguez desde el año 1854 y que no tuvieron descendencia; por ello reconocieron legalmente como su hija a Josefina Viera Izarnótegui, quien pertenecía a la familia de su esposa Virginia Viera (probablemente era su sobrina).<sup>12</sup>

En el mes de junio del año de 1896, don Nicolás Rodríguez, mediante testamento celebrado en Lima el 9 de junio de ese mismo año,<sup>13</sup> nombra como albaceas a su esposa Virginia Viera y a su yerno Isaac Manuel Eguren Rodríguez, tal como se puede colegir mediante la siguiente escritura pública: “Declaro que con fecha [18 de abril de 1896], he celebrado un contrato de Sociedad con mi hijo político Don Isaac M. Eguren, para la explotación del fundo de Chuquitanta; siendo el término de este contrato de cinco años, y es mi voluntad que continúe este contrato después de mis días hasta su terminación”.<sup>14</sup> Asimismo, se declarará heredera universal del patrimonio de don Nicolás a su única hija Josefina Viera.

Mediante escritura notarial se firmaría definitivamente la venta de la hacienda Chuquitanta a Isaac Manuel Eguren Rodríguez, como se transcribe a continuación:

Venta.- Da Virginia Viera v[iu]da de Rodríguez a D. Isaac M. Eguren, esposo de Da Josefina Viera Rodríguez<sup>15</sup> [Izarnótegui], la mitad de la Hac[ie]nda Chuquitanta en el valle de Carabayllo bajo; que heredó la 1ª de su esposo D. Nicolás [H.] Rodríguez por su testamento de 9 de junio de 1896 ante F[elipe] S. Vivanco, quien dejó la otra mitad a la indicada Sra. Josefina Viera Rodríguez<sup>16</sup> [Izarnótegui] de Eguren, su hija adoptiva.- en 13.400 L[ibras].E[sterlinas]. pagaderas así: 2.800 L[ibras].E[sterlinas]. al contado y las 10.600 L[ibras].E[sterlinas]. restantes en 11 anualidades de 1.000 L[ibras].E[sterlinas]. las 10 primeras, y de 600 L[ibras].E[sterlinas], la última, con hipoteca del mismo fundo [...]. Está inscrito en el Registro de Propiedad. Sobre Chuquitanta grava una capellanía de 5,000 \$ fundada por D. José Delgadillo Sotomayor, que hoy posee Da. Juana Puente de Goyeneche. (cfr. AGN, Protocolos Notariales, Juan Ignacio Bérnizon 1902 (538), folios. 1544 y 1544 v., Lima, 9 de octubre de 1902).<sup>17</sup>

Transcurría el mes de agosto del año 1908, a finales del primer gobierno del presidente José Pardo y Barreda, cuando ejercía funciones de Concejal en la alcaldía de Lima Isaac Eguren Rodríguez, quien fue nombrado Prefecto de la ciudad de Lima. En una nota aparecida en la revista *Actualidades* número 615, de fecha 15 de agosto de ese mismo

12 Documento formalizado mediante escritura elevada el 3 de julio de 1894 ante Juan Ignacio Bérnizon. *Loc. Cit.*

13 Al testar Nicolás H. Rodríguez Herculles también legaría, dinero, entre otras personas a sus hermanas Eulalia Rodríguez Vda. de Eguren y Josefina Rodríguez Vda. de Anduaga (diez mil soles a cada una); para los pobres, la suma de mil soles. A su sobrina ahijada Rosalía Rodrigo Eguren le dejaría la cantidad de mil soles (Rosalía era hija de su socio en la hacienda Chuquitanta, don Aurelio Rodrigo). Dadas estas características, está claro que don Nicolás era gran benefactor y hombre generoso. *Op. Cit.*, págs. 43-44.

14 *Op. Cit.*, pág. 43.

15 Existe un error, el segundo apellido es Izarnótegui.

16 *Idem.*

17 *Op. Cit.*, pág. 45.

año, se destaca: “El señor don Isaac Eguren, nuevo Prefecto de Lima, fue obsequiado por sus compañeros del Concejo Provincial, con motivo de su nombramiento para ese alto cargo, con una comida que sirvió Klein.<sup>18</sup> Al sentarse a la mesa (no a los postres, pues ha caído en desuso) el señor alcalde, doctor Federico Elguera, ofreció la manifestación en términos muy honrosos y merecidos para el agasajado”.

Un año antes de su muerte (ocurrida en Lima en el año 1913, a los 51 años), se convirtió en uno de los fundadores del Partido Civil Independiente. Esta agrupación política estaba integrada por intelectuales de la talla de José de la Riva-Agüero, Abraham Valdelomar, Enrique Barreda y Osma, Felipe Barreda y Laos, Julio R. Loredó, Antonio Miró Quesada, Óscar Miró Quesada, Luis Arias Schreiber, Víctor A. Belaunde, Enrique de la Riva-Agüero, Franklin Pease, Víctor Pezet, José Varela y Orbegozo, y Alfredo Valle Riestra.

### *Dos nuevos integrantes en la familia Eguren: los niños culíes*

Por ese entonces, la población del valle de Carabaylo contaba con poco más de 800 habitantes; entre ellos había hombres libres, esclavos e indígenas, divididos en 206 hombres y 114 mujeres, lo que sumaba un total de 320 peones.<sup>19</sup> La llegada de la población china que trabajaba en el fundo Chuquitanta se remonta a la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX. Como se sabe, los chinos culíes llegaron al Perú en una época en la que se precisaba mano de obra para el trabajo en las haciendas, principalmente de Lima; y su presencia en la vida de nuestro poeta no fue la excepción.

La contratación de trabajadores en el puerto del Callao era lo usual para aquellos que deseaban conseguir servidumbre que pudiese hacerse cargo de las faenas en las haciendas y en los sembríos de caña de azúcar, así como de los servicios domésticos. Hacia fines del siglo XIX, Isaac Eguren Rodríguez logró hacerse de dos pequeños ayudantes chinos que habían llegado en uno de los barcos procedentes de Asia: José de diez años y Lola de tres; ambos fueron llevados a trabajar a la hacienda Chuquitanta.

Rápidamente, estos niños se adaptaron a su nueva vida y a su nueva familia, ganándose su cariño, lo que derivó en que Isaac decidiera adoptarlos, concediéndoles su apellido. Con ello pasaron a acoger el nombre y convertirse en José Eguren Díaz –el chino José– y María Lola Eguren Díaz –la china Lola–. Ambos fueron bautizados por la religión católica y adoptaron las formas y costumbres del hogar que los acogió y en el que fueron criados como miembros de la familia. Cabe mencionar que aprendieron a preparar los más diversos platillos de la comida peruana, los cuales, con toda certeza, adquirieron también los sabores más relevantes de la gastronomía cantonesa. Esta práctica de los culíes a la larga devino en el sincretismo culinario conocido actualmente como chifa en todo el Perú.

18 La casa Klein, famoso restaurante de la época en donde se servían banquetes.

19 Ministerio de Fomento. *Resúmenes del censo de las provincias de Lima y Callao*, levantado el 17 de diciembre de 1920, págs. 91-92.

El matrimonio formado por Isaac Eguren Rodríguez y Josefina Viera Izarnótegui disfrutó de la vida apacible de Chuquitanta. Luego vinieron a complementar la familia sus dos hijos: Isaac y Josefina Eguren Viera; ambos estuvieron al cuidado de José y Lola, no solo durante sus primeros años, sino a lo largo de gran parte de su vida.

Hacia 1919, Josefina Viera Izarnótegui llevaba seis años en estado de viudez. Al inicio del gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía, Josefina decidió viajar a Francia y luego se estableció en París por un período aproximado de diez años. Además visitó, algunas otras ciudades de Europa, siempre con la fiel china Lola a su lado. Su hija Josefina Eguren Viera para entonces ya había contraído nupcias con Alejandro Rodrigo Rodrigo, su primo hermano, y se encontraba viviendo en Francia junto a sus cinco hijos y su esposo. Toda la familia retornó al Perú en el año 1931.

El esposo de Josefina Viera, Isaac –quien fuera Alcalde de Carabayllo entre los años 1895 y 1896–<sup>20</sup>, quedó como representante testamentario a cargo del fundo Chuquitanta hacia el año 1930, tal como se consigna en una información proveniente de los “Apuntes Geográficos sobre el Departamento de Lima” de Eugenio Garró, publicado en *Lima en el IV Centenario de su Fundación*, en el año 1935.

Lola decidió iniciar una nueva vida independizándose de la familia Eguren. Se casó con Eduardo Pérez, con quien tuvo un hijo, al que llamaron Francisco. Junto a su familia, Lola se estableció al norte de Lima en la ciudad de Huacho, lugar en donde falleció el 4 de octubre de 1987, según consta en su partida de defunción.<sup>21</sup>

El fiel chino José se fue a vivir con el “niño” Isaac Eguren Viera cuando este formó su propia familia, al casarse con Clorinda Díaz García. Posteriormente, Isaac se trasladó a Barranca, lugar en donde se desempeñó como alcalde<sup>22</sup> desde 1929 hasta el año 1934. En la casa de la playa de ese balneario, el chino José era el encargado de la cocina y como siempre no olvidaba prepararle los dulces al “niño”. Al culminar su representación como funcionario público, Isaac regresó a Lima con su esposa Clorinda y sus siete hijos. El chino José nunca se casó ni tuvo descendencia; pasó sus últimos años en Lima en un asilo de ancianos en donde murió de vejez.

### *En los albores del siglo XX*

Muchas haciendas del lugar quedaron en poder de sociedades formadas por peones y trabajadores, así como de culíes precisamente, quienes a inicios del siglo XX habían pasado de servidumbre urbana o rural en las haciendas, a prósperos comerciantes. Fueron estos culíes los que posteriormente hallaron en los terrenos de la hacienda un manantial

20 Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima. Correspondencia del siglo XIX.

21 Partida de defunción del Consejo Provincial de Chancay, proporcionada por Francisco Pérez Eguren.

22 Padre e hijo fueron alcaldes, por ello sirve la aclaración de que Isaac Manuel Eguren Rodríguez fuera alcalde de Carabayllo entre 1895 y 1896; y su hijo Isaac Manuel Eguren Viera lo fue en el municipio de Barranca a partir del año 1929.

natural, cuyas aguas fueron comercializadas hacia mediados del siglo XX con el nombre de Agua Chuquitanta.

Hacia 1917, algunas haciendas del valle de Carabayllo fueron arrendadas. En el caso de Chuquitanta, se menciona en la fuente citada líneas abajo, como arrendatario a Lizandro E. García Corrochano, la hacienda alcanzó una producción de 20 fanegadas de algodón, 150 de caña, 150 de pastos y 13 por sembrar, según información obtenida de las *Memorias que el Director de Aguas, Ing. Alberto Jochamowitz presenta al Ministro de Fomento*,<sup>23</sup> para los fundos y haciendas en 1917 del distrito de San Martín de Porres.

Una anécdota mencionada por el famoso juriconsulto Domingo García Rada (hijo de Lizandro García Corrochano), en su libro *Memorias de un juez*,<sup>24</sup> cuenta que en el año 1919 se realizó en Lima un paro general de textiles, de gran repercusión nacional. A este paro se plegaron los trabajadores de algunas de las haciendas cercanas, pero los peones de la hacienda Chuquitanta no quisieron formar parte de la huelga, alegando que sus patrones se preocupaban de ellos como si fueran sus padres, por lo tanto no podían hacerles daño; al parecer, el buen trato a los peones, fue un signo casi repetitivo. A lo largo de su existencia y en diferentes períodos, la hacienda Chuquitanta tuvo como dueños a miembros de la familia Eguren; esto ocurrió durante más de medio siglo.

### **Hombre versátil y multifacético, miliciano combatiente: Jorge Luis Eguren Rodríguez**

Este fue un personaje casi desconocido para la historia peruana contemporánea, pero que tuvo una época de gran ebullición y producción intelectual, política y social. Jorge Luis Eguren Rodríguez nació en Lima el 25 de diciembre de 1855, en el seno de una familia profundamente católica. Hermano mayor de José María (el poeta creador del Simbolismo en el Perú), mantuvo un derrotero paralelo a la vida de su famoso hermano que ha sido inexplorado. Como señala Estuardo Núñez: “Un hermano de Eguren – Jorge, no literato pero muy cultivado e inquieto– influyó sobre su generación trayendo de Italia libros nuevos de esa procedencia”.<sup>25</sup>

Al respecto, debo mencionar que Jorge Luis Eguren fue un intelectual, hombre erudito y culto que, si bien no se dedicó a la literatura, como juriconsulto tuvo una importante producción de textos periodísticos y de derecho. Como se sabe, la relación del bardo con su hermano Jorge Luis era muy estrecha y se afianzaba en el gusto por las letras y la lectura de los clásicos en diversos idiomas (inglés, francés, italiano); este hecho

23 *Memorias que el Director de Aguas, Ing. Alberto Jochamowitz presenta al Ministro de Fomento* Vol. II, 1918-1919, pp. 343 y siguientes.

24 García Rada, Domingo. *Memorias de un juez*. Editorial Andina. Lima, 1978, págs. 27-28.

25 Estuardo Núñez, “La cultura italiana en el Perú del siglo XX”. Prólogo: *Cartas desde Italia*. Empresa Editora Amauta, Lima, 1969.





“formó en los clásicos y en las lenguas extranjeras al poeta”.<sup>26</sup> Por ello no es de extrañar la dedicatoria que precede la publicación de su primer poemario, *Simbólicas*, de 1911: “*A la memoria de mi querido hermano Jorge Luis Eguren*”.

Luego de culminar sus estudios en el colegio La Inmaculada, Jorge Luis ingresó a la Universidad de San Marcos, alrededor del año 1873, cuando era rector de dicha casa de estudios Juan Antonio Ribeyro. En dicha universidad estudió en la Facultad de Letras, cuyo decano fue Sebastián Lorente. Para el 18 de abril de 1874, Jorge Luis se matriculó

26 Discurso pronunciado por Teresa Bérninson Eguren, nieta de Jorge Luis Eguren, en la Casa de la Literatura Peruana el 18 de marzo de 2011, con motivo de la celebración del centenario de la publicación de *Simbólicas* (1911).

en las siguientes materias: Moral social, Metafísica, Historia, Estética y Literatura castellana. Entre sus discípulos se encontraban Enrique de la Riva Agüero, Sebastián Lorente y Benel, Luis Pérez Egaña, Pedro Barrios, entre otros; y algunos de sus profesores fueron Pedro Paz Soldán y Unanue, Pedro M. Rodríguez, Guillermo Seoane y Manuel Atanasio Fuentes.<sup>27</sup>

El 11 de mayo de 1875, Eguren aparece en la relación de alumnos matriculados en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas que dirigía Pradier Fodéré. Como compañeros de estudios tuvo a Pedro Ismael Bielich, Rafael Sánchez Concha, José Valle Riestra, Juan Valega, José Madueño y Alejandro Rossell, entre otros.<sup>28</sup>

Cuando estalló la guerra con Chile, Jorge Luis interrumpe sus estudios en la Universidad de San Marcos. Se vinculó con la causa patriótica en la defensa de Lima durante la Guerra del Pacífico y posteriormente representó a su país en el ámbito diplomático, quizás como corolario de una trayectoria vital muy fecunda enlazada profundamente con los problemas nacionales de su país.

En el terreno del periodismo, ejerció una aguzada visión en la época más difícil de la historia del Perú, durante la guerra con Chile. Desde el periódico *La Prensa Libre* fustigó duramente la firma del tratado de Ancón por el presidente Miguel Iglesias.

### *Enrolado en el Ejército del Perú*

Los años de la vorágine producida por la Guerra del Pacífico y al sumergirse el Perú y Bolivia en estos hechos, incentivaron la participación de ciudadanos de toda índole en el conflicto. Jorge Luis Eguren Rodríguez no fue ajeno a estos hechos, por lo que se enroló en el Ejército de Reserva, dentro de la oficialidad del Batallón número 8, comandado por Manuel Lecca. Dentro de la Cuarta compañía se encontraban como capitán, Daniel de los Heros; como teniente, Augusto Dorca; como subteniente, Jorge Luis Eguren; y como subteniente, Guillermo Porras.<sup>29</sup>

Se tendieron dos líneas de ataque, la de San Juan y la de Miraflores, en la toma de Lima. La capacidad ofensiva y la real fuerza para la defensa de Lima eran en todos los aspectos muy inferiores a las del ejército chileno. El armamento obsoleto se sumaba a la falta de preparación y de entrenamiento de las tropas, que ni siquiera contaban con la vestimenta ni el calzado apropiados para trasladarse por el campo de batalla. El historiador Jorge Basadre Grohmann describe así esta situación en su *Historia de la República*

27 *Anales Universitarios del Perú*, publicado por el Dr. D. Juan Ramón Antonio Ribeyro, rector de la Universidad de San Marcos de Lima, tomo VII. Imprenta de J. Francisco Solís, Lima, 1873, pág. 110.

28 *Op. Cit.*, pág. 141.

29 Véase en: *La Gesta de Lima*, Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. Lima, 1981, págs. 77-79. Enriqueta Leguía dice sobre su padre Augusto B. Leguía: "Peleó Leguía en la clase de Sargento 2 de la cuarta compañía de su batallón, a órdenes del Capitán Don Daniel de los Heros y de los subtenientes Don Guillermo Porras y Don Jorge Eguren. En: *Un simple acto de justicia. La verdad desnuda sobre los gobiernos y obras de Leguía*. Lima, 1999, s/p.

*del Perú*, incidiendo en la “insuficiencia de los medios de movilización y transporte disponibles y en las condiciones de las tropas”.<sup>30</sup>

El desembarco de las tropas chilenas en Lurín era inminente, pero el general Andrés Avelino Cáceres no pudo cruzar del todo la tablada que domina el valle de Lurín, tuvo que retroceder y “regresar después de haber vencido gran parte de ese arenoso desierto porque la sed agotaba a los soldados, las municiones eran insuficientes, no habían bestias y vehículos para la movilidad necesaria”.<sup>31</sup>

El inicio de los trabajos de la defensa de Lima se realizaron entre diciembre de 1879 e inicios de 1881. “La primera división chilena (capitán de navío Patricio Lynch) estaba designada para atacar a la derecha peruana”.<sup>32</sup> Dentro de los reductos defendidos de Miraflores estaba el número 1: “fue ocupado y defendido por el Batallón número 2 de la Reserva, cuyo jefe era el comerciante y prior del consulado Manuel Lecca y cuyo personal se componía, en su mayor parte, por comerciantes distinguidos. Entre este reducto y el número 2 se encontraba, bajo el mando de Andrés A. Cáceres, parte de los restos del ejército de línea despedazado en San Juan”.<sup>33</sup> El comandante Lecca, como ya se manifestó, fue el jefe del Ejército de Reserva en el cual participó desde un inicio en la guerra Jorge Luis Eguren.

Respecto a la desocupación de Lima por parte de la milicia chilena, Basadre da cuenta:

Tres días después de firmado el Tratado de Ancón, en la mañana del 23 de octubre, Lynch salió de Lima con el ejército Chileno no sin dejar algunos enfermos en los hospitales y se estacionó en Chorrillos, Barranco y Miraflores. Otras tropas Chilenas continuaron apostadas en Chosica, Tarma y la zona de Ayacucho para contener a Cáceres. La ocupación de Lima había durado dos años y nueve meses. Antes de retirarse los invasores (según informó el corresponsal del *New York Herald* el 17 de noviembre de 1883) barrieron con el Palacio de Gobierno, La Municipalidad, los cuarteles y oficinas públicas [como la Biblioteca Nacional que fue utilizada como caballeriza] llevándose pinturas, espejos, muebles, libros, papeles, mesas, alfombras y otros objetos.<sup>34</sup>

Al quedar casi aniquilado el Estado a causa de la guerra, se comenzó a hacer el recuento de las grandes pérdidas y consecuencias de ella. La devastación producida por el agresor se veía en todos los aspectos de la vida del país. Ya no existían los campos de cultivo ni haciendas “la semi-paralización del comercio exterior durante cinco años; la destrucción de los elementos de movilidad en los puertos; la ruina dejada en la agricultura por las batallas y combates y otros acontecimientos bélicos y también por las expediciones de Lynch, el “Príncipe Rojo” del que hablara Vicuña MacKenna y por sistemáticas de-

30 Basadre Grohmann, Jorge. *Historia de la República del Perú*, t. VIII. Editorial Universitaria, Lima, 1969, pág. 295.

31 *Op. Cit.*, pág. 289.

32 *Op. Cit.*, pág. 299.

33 *Op. Cit.*, pág. 306.

34 *Op. Cit.*, pág. 455.

predaciones de los ocupantes.”<sup>35</sup> Ante este panorama desolador, los homenajes solemnes a los caídos se empezaron a hacer en público.

Jorge Luis fue un patriota y perteneció al contingente de estudiantes de la Universidad de San Marcos que luchó y participó en la guerra con Chile. Al respecto, debemos mencionar que existe un texto que ofrece un registro parcial sobre la participación de alumnos de esta universidad en el citado conflicto bélico. En dicho registro se señalan algunos nombres de sanmarquinos peruanos y extranjeros, de diversas facultades, que participaron en la guerra; mas esta investigación incurre en una omisión al no mencionar el nombre de Jorge Luis Eguren Rodríguez.<sup>36</sup>

### *Un periodista apasionado*

Los dos bandos existentes en los que se había fraccionado el Perú eran los siguientes: el de los caceristas, quienes demandaban la continuidad de la guerra con Chile; y el de los iglesistas, quienes sostenían la inevitabilidad de la rendición. Jorge Luis Eguren era claramente cacerista, como recordaba José María: “Mi hermano era amigo del gran guerrillero y yo siendo muchacho me puse el Kepí de los caceristas. Cuando la coalición veía pasar las balas y después de un humito se oía el estallido. ¡Qué cosa brava y recia la lucha en la población! La Lima pacífica que usted conoce no lo era ya. Entonces ardía de pasiones encontradas... (sic)”<sup>37</sup>

El propio poeta conoció a Cáceres a quien describe claramente y con sentido muy agudo de observación:

Estuve con él una tarde en que había ido a visitar a Evangelina para agradecerle una actuación en el Ateneo de Madrid, en la que había hecho recitar mis versos. El bravío jefe era a la sazón ancho de espaldas, alto, recio, pero contrariamente a lo que me suponía su carácter, o el aspecto de su carácter, era más bien suave y dulce. Conversó conmigo sobre su viaje a Alemania y la ocasión en que lo recibió el Kaiser muy orgulloso del conocimiento. Sólo cuando, entre los diversos temas de la conversación mencioné a ciertos oficiales que habían sido sus íntimos, lo vi arder. Los ojos brillantes, el rostro bravío, las patillonas, las mandíbulas contraídas. Se puso de pie y se paseó de un lado a otro. Grande él, imponente... (sic).<sup>38</sup>

Hacia fines del año 1883, el ambiente político cargado de hostilidades hacía presagiar de qué manera se desencadenaría el fin del conflicto con Chile. El 18 de octubre el Gobierno chileno, a través de su ministro en Lima, Jovino Novoa, reconoce formal-

35 Basadre Grohmann, J. t. IX, *Op. Cit.*, pág. 10.

36 Buenaño Olivo, Julio C. Revista *Investigaciones Sociales*, “La Universidad Mayor de San Marcos y los sanmarquinos durante y después de la guerra con Chile”. UNMSM/IIHS. Lima, vol. 14, N.º 25.

37 “José María Eguren, todo un poeta”. Entrevista de César Francisco Macera, 1940. José María Eguren, *Obras completas*. Biblioteca Clásicos del Perú / 7, Banco de Crédito del Perú. Lima, 1997, pág. 398.

38 *Op. Cit.*, págs. 398-399.

mente al general Miguel Iglesias como presidente del gobierno nacional del Perú. Dos días después se produce la firma del Tratado de Ancón. En el mes de diciembre, el día 20, el diario *El Comercio* publica el texto del Tratado.

En la ciudad de Ayacucho, Cáceres dirige dos cartas exponiendo su tajante oposición a la firma del Tratado de Ancón. La primera misiva estaba destinada al general Iglesias, el día 29 de diciembre de 1883: "...temo fundamentalmente que el pacto de paz ajustado con Chile, cuyas condiciones no conozco todavía, sea, más que un arreglo decoroso, el texto de una ominosa ley impuesta por el implacable y soberbio vencedor al vencido...". La segunda carta iba dirigida a un personaje no identificado, y está fechada el 31 de diciembre del mismo año: "...Yo no veo en Iglesias sino a un teniente chileno, que obedece a los propósitos chilenos, que vive bajo la sombra de los chilenos, que cede territorio y dinero a los chilenos...".

Tal como Basadre lo refiere, la firma del Tratado de Ancón:

había cercenado una zona considerable del territorio, que incluía la totalidad de la riqueza del salitre y parte de la del guano; y con ello, arrebató al Perú los medios de atender a sus acreedores extranjeros, y los obligó a asumir, dentro de su pobreza, la responsabilidad de una deuda enorme. El pago de ella parecía imposible con un presupuesto nacional de siete millones de soles. Ni siquiera llegó aquél tratado a terminar la cuestión con Chile; por el contrario, dejó abierta una larga y penosa querrela con ese país.<sup>39</sup>

La expresa y abierta posición cacerista de Jorge Luis Eguren era ampliamente manifestada y esto se traduce en los artículos periodísticos publicados por él en un diario de la época. Es el caso que durante el régimen del general Iglesias surgieron algunos diarios nuevos tales como "*La Prensa Libre*, con Manuel Bedoya y Jorge L. Eguren (hermano del que fue más tarde [el] genial poeta José María Eguren) se hizo notar por su beligerancia opositorista".<sup>40</sup>

El diario político y literario *La Prensa Libre* tuvo una vida efímera. Aparece en Lima a principios de enero de 1884 y prolonga su existencia hasta mayo del mismo año, momento en que fue clausurado por el gobierno del general Iglesias. Jorge Luis Eguren escribió algunos editoriales en *La Prensa Libre*, con fechas 5, 6 y 7 de febrero, cuyas disquisiciones versaban sobre agudas críticas al presidente Iglesias y algunos temas de interés político y social: la defensa de la libertad de expresión, las garantías individuales, el papel tutelar del Estado como defensor de estos derechos, la libertad de imprenta, el ejercicio del periodismo y el manejo de la información.

En el editorial del 5 de febrero, Eguren afirma:

El respeto hacia las personas revestidas del mando supremo de la Nación, es a no dudar el barómetro más fiel de la civilización de un pueblo. [...] Donde existe cultura,

39 Basadre Grohmann, J. t. IX, *Op. Cit.*, pág. 11.

40 *Op. Cit.*, pág. 81.

las aspiraciones del individuo están acalladas ante la veneración del bien público, y por lo mismo no se piensa en romper la armonía necesaria entre gobernantes y gobernados. [...] Hoy empero con las restricciones que se han impuesto a la libertad de la prensa, se ha formado una verdadera valla entre nuestros principios, y los del círculo que rodean al jefe de Estado. [...] ¿Qué es lo que se consigue con establecer el sistema restrictivo, en materia de garantías individuales? [...] Aumentar el mal en vez de remediarlo ¿Cuál es el resultado de las trabas que se imponen a la libertad de imprenta? Abrir la puerta a un estado de guerra y de violencia que nunca puede ser el de la libertad. [...] La sociedad dice al poder: aquí tenéis la ley, guardadla y procurad la felicidad de mis ciudadanos: más nunca puede decir: abandona a vuestro capricho e intereses, los ciudadanos, las leyes y el bien público.<sup>41</sup>

En el editorial del día siguiente, Eguren continúa fustigando duramente al gobierno:

La situación creada por algunos miembros del poder que nos rige y las medidas excepcionales que se han tomado contra la libertad de la prensa, manifiestan la necesidad de conjurar el mal que nos amenaza de una manera tal, que haga desaparecer la alarma que ha producido no solo entre los órganos de la opinión pública, sino también en todos los círculos sociales.

No nos cansaremos de repetirlo.

Todo aquél que ejerce un ministerio público, no tiene más juez que la nación, ni otro premio y castigo que la infamia pública, y los ciudadanos tienen derecho de excitarla denunciándolo a la sociedad.<sup>42</sup>

El día jueves 7, el tema tratado gira alrededor de las leyes universitarias, sobre su debida aplicación o no, y de la pertinencia de un cambio en la legislación universitaria, que a su juicio únicamente significaría un retroceso en la instrucción superior y la independencia que debería tener la docencia universitaria sin dar lugar a una intromisión política en ningún caso:

Nuestro Reglamento General de Instrucción, debido a la iniciativa del estadista más eminente que ha tenido el Perú desde su independencia, consagra el principio de libertad universitaria, y merced a la creación de este sistema descentralizador, es que la Universidad de Lima ha podido elevarse a un alto y poderoso rango en el dominio de las letras y de las ciencias. [...] Estos principios consignados en nuestro reglamento, están fundados en la necesidad de establecer una jerarquía que dé organización, vida y unidad a la enseñanza superior, y en el convencimiento de que la instrucción no es un mercado, ni un producto, que se pueda abandonar a las leyes de la oferta y de la demanda.<sup>43</sup>

41 Diario *La Prensa Libre*. Lima, martes 5 de febrero de 1884, s/p.

42 Diario *La Prensa Libre*. Lima, miércoles 6 de febrero de 1884, s/p.

43 Diario *La Prensa Libre*. Lima, jueves 7 de febrero de 1884, s/p. Otra colaboración de Jorge Luis Eguren en este diario fue la traducción del francés del artículo “El poder de la oración” de fecha 1.º de febrero del mismo año.

El editorial,<sup>44</sup> redactado cuatro días antes de la firma del Tratado de Ancón, de fecha 4 de marzo de 1884, fue escrito y firmado por Jorge Luis Eguren en su calidad de redactor de la sección Editorial.

En dicho artículo, Eguren alerta sobre la imposición de pagos de tributos de sumas exorbitantes a manera de cupos, por el monto de 100,000 soles plata a propietarios de la ciudad de Trujillo, por parte de miembros de los altos mandos y las milicias chilenas apostadas en esa ciudad, sin respetar el tratado de paz que ya se había firmado con el país invasor, desconociendo hasta los más elementales pactos internacionales y contraviniéndolos; abusa de su poder y pretende obligar a propietarios privados a cumplir con dicho pago. Señalando así que las hostilidades del país ocupante no habían cesado pese a haberse firmado la paz.

El último vapor del norte ha comunicado la ingrata noticia de la imposición de un cupo de 100,000 soles plata a varios propietarios de Trujillo por el jefe de las fuerzas chilenas enviadas en persecución de las guerrillas de Puga<sup>45</sup> que acaban de desocupar aquella ciudad, víctima también de las fuertes exacciones cometidas por ese caudillo.

El hecho enunciado no llamaría la atención, si aún persistiera el estado de hostilidades en que durante cinco años hemos permanecido empeñados con Chile, por mucho que fuera de notarse la exorbitancia de la suma impuesta en proporción a la riqueza privada de la localidad.

Hoy no sucede así: el período hostil ha pasado, desde que, reconocido por el gobierno de Santiago el del General Iglesias, se celebró entre ambos un tratado de paz, que ratificado por el Congreso de Chile lo será dentro de breves días por la Asamblea instalada el 1° del presente en esta capital.

Por este hecho están suspensas las hostilidades de los beligerantes, y a esta suspensión se deben sin duda, la desocupación del norte, la de la Capital de la República, la concentración del ejército de operaciones en pocos puntos, la terminación de los bloqueos y finalmente el recobro de las rentas ordinarias del Fisco que estaban, antes del pacto, en poder del enemigo.

El artículo 2° de uno de los protocolos adicionales establece: que para subvenir en parte a los gastos que impondrá a Chile el mantenimiento del ejército de ocupación, el Gobierno del Perú entregará mensualmente al General en Jefe de aquellas fuerzas, la suma de 800,000 pesos en plata efectiva que se deducirá en primer término de las rentas nacionales.

Si no hemos de reñir con la lógica es, pues, incontrovertible que expresada cantidad pesa exclusivamente sobre la riqueza pública del Perú.

Luego ¿a qué responde la imposición hecha por el Jefe chileno de la fuerza de operaciones del Norte, a la propiedad privada en Trujillo? ¿Se dirá que a los gastos extraordinarios que demanda la expedición?

44 Diario *La Prensa Libre*, Lima, martes 4 de marzo de 1884, pág. 2.

45 El coronel José Mercedes Puga se declaró Jefe Superior político y militar en el norte del Perú, desconociendo al presidente Iglesias. Primero combatió en la zona de Cajamarca y posteriormente en Trujillo, Huaraz y Huamachuco, manifestando su subordinación a Cáceres. Véase: Basadre Grohmann, J. *Op. Cit.*, págs. 467-468.



Pero tal supuesto no puede recaer sobre la fortuna de unos pocos, ni tal expedición ha sido ni es necesaria, desde que según el mensaje presidencial tenemos organizado un pequeño ejército que atiende con decidida voluntad el restablecimiento del orden público, y en todo caso era al Gobierno a quien correspondía procurar esos recursos, no al extranjero, con quien se ha ajustado ya la paz.

Ahora bien, el texto del bando publicado en Trujillo, manifiesta que el Jefe de la expedición procede según instrucciones de su General en Jefe.

¿Y cómo hemos de considerar entonces la medida?

La imposición de tributos por fuerzas extranjeras a una población, es un acto que figura entre las hostilidades bélicas admitidas por el derecho de gentes, de la cual se ha hecho uso constante durante la guerra que terminó; pero la realización del mismo hecho con posterioridad a la celebración de pactos internacionales, no sabemos cómo pudiera calificarse; pues no vemos la facultad que se invoque para llevarlo a término, a menos que se considere a Trujillo como pueblo beligerante dentro del Estado mismo cuyo gobierno ha ajustado la paz.

No sería de suponerse que el cupo obedeciera al pensamiento de oprimir a un lugar, porque ha sufrido la contrariedad de tener dentro de sus muros las montoneras que acaban de exaccionarlo.

Esto sería temerario e imputable tan solo a la falta de fuerza, en el punto preciso, para resistir el ataque de la fuerza; además en tal caso y puesto que no se trata de una cuestión interna, no sería al extranjero sino al Gobierno del País, a quien cumpliría dictar las medidas del caso sobre el particular, que en ningún extremo se traduciría en la lesión enorme inflijida actualmente a la propiedad privada, sin razón atendible. La restauración del orden sería el fin; el medio, el empleo de la fuerza pública nacional.

Tenemos certidumbre de que es imposible el pago del cupo en la tasa que se ha fijado, y acaso a esta hora los resultados confirmen lo que dejamos puntualizado; pero en todo evento estamos seguros de la ruina que sufrirán los propietarios sobre quienes pesa y del detrimento de la industria de la citada región como que sin capitales, languidece la actividad humana por falta de vida.

La eficacia de estas consideraciones nos induce a creer que el Gobierno tomará cartas en el asunto empleando las providencias conducentes a obtener que se suspenda la imposición.

De este modo llenará uno de sus más sagrados deberes.

¿Han cesado o no las hostilidades?

Precisemos nuestra situación.

El primer día del mes de marzo de 1884, el general Iglesias, en connivencia con el ejército invasor, instaló una Asamblea Constituyente en Lima, bajo la presidencia de Antonio Arenas. Siete días después, sin haber deliberación de por medio y con el voto en contra de solo seis de sus miembros, dicha asamblea aprobó el Tratado de Ancón. La ley de aprobación de dicho tratado se promulgaría el 11 del mismo mes. Posteriormente, “[e]l canje de ratificaciones, vale decir la fase final del proceso de perfeccionamiento del Tratado, tuvo lugar en el despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores el 28 de



marzo. Ese día apareció *La Prensa Libre* con una primera plana que tenía filo negro de luto”,<sup>46</sup> el texto íntegro es el siguiente:

Ha sonado la hora fatal. Al fin quedan sin garantía, sin derechos, sin hogar y sin patria, nuestros hermanos de Tarapacá. ¡Y ay de ellos si no se resignan a devorar su pena en profundo silencio! Con el canje de los Tratados ha coincidido la promulgación de la ley que los condena al cadalso, si dejándose arrastrar por acerbo dolor exhalan siquiera un quejido.

Ayer eran nuestros compatriotas: Hoy son los parias del Perú. El destino cruel ha querido que la fuerza triunfe del derecho y de la justicia. Están abandonados.

Pero, los buenos peruanos, hoy y siempre, estarán con ellos sufriendo con sus sufrimientos, compartiendo sus desgracias. La providencia, que no permite el predominio indefinido del mal, ni de la injusticia, los ampara hoy, los salvará mañana.

Y siempre que las madres de aquel desgraciado pueblo recuerden la fecha terrible, apartando los convulsos senos del labio de sus hijos, les enseñarán a balbucir el nombre bendito del Perú.

En los extremos del dolor desesperante, sentimos que nuestro cerebro enloquece y que arde el corazón y hasta la palabra y hasta el quejido, expiran en los labios al nacer. Resignémonos, pues, en este instante de tribulación, y exclamemos como el mártir del Gólgota:

¡Consummatum est!

Juan E. Díaz<sup>47</sup>

Jorge Luis Eguren pasó de las palabras a los hechos y participó activamente en la caída del general Miguel Iglesias, conspirando contra este. Una de las consecuencias del abierto enfrentamiento es que fue considerado traidor a la Patria. Según da cuenta un parte de la Prefectura e Intendencia de Policía de fecha 12 de agosto de 1884, Jorge Luis fue detenido y encarcelado como preso político y liberado dos días después.<sup>48</sup> Como señala Genaro Herrera: “[...] los ciudadanos Teodorico Terry, Jorge Luis Eguren, Eduardo Andraca, Eusebio García Monterroso, Enrique Rodríguez Mancilla, Francisco Andraca, el contra almirante M. A. Villavicencio y cien más que con su acción y su arrojo, coadyuvaron todos a la toma de Lima por el General Cáceres y la caída del General Iglesias”.<sup>49</sup>

46 Pereyra Plasencia, Hugo. *Una aproximación política, social y cultural a la figura de Andrés A. Cáceres entre 1882 y 1883*. Tesis para optar el grado académico de Magíster en Historia. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2005.

47 Diario *La Prensa Libre*. Lima, viernes 28 de marzo de 1884, pág. 1.

48 Prefectura e Intendencia de Policía del Cercado. Biblioteca Nacional del Perú.

49 Herrera, Genaro. *La Universidad de San Marcos y la Guerra del Pacífico*. Sanmartí y Cía. Lima, 1928, pág. 43.

*Cargo diplomático*

Desde su cargo diplomático,<sup>50</sup> Jorge Luis realizó obras de gran importancia en cada una de las representaciones oficiales que se le encomendaron, y desde allí promovió gestiones que beneficiarían a nuestro país en los diversos aspectos que encierran la labor diplomática.

Hacia 1886, Jorge Luis Eguren Rodríguez fue nombrado Cónsul General del Perú en Génova, cuando gobernaba en el Perú Andrés Avelino Cáceres y siendo Ministro de Relaciones Exteriores Manuel María Rivas. Al año siguiente, previa documentación cursada por el Consulado del Perú en Génova, se comunica su llegada a esa ciudad y la obtención de su exequátur.<sup>51</sup>

Precisamente, durante su representación en Génova durante el año 1887, se le designó como representante diplomático del Perú en el Congreso Internacional de Ferrocarriles, a desarrollarse en la ciudad de Milán. Entre otras labores propias de su labor diplomática, Jorge Luis informaba sobre el movimiento comercial y marítimo en Italia y en el puerto de Génova y los precios corrientes de los principales artículos de exportación de esa ciudad con destino a los puertos del Perú; así como el precio de los artículos peruanos exportados hacia Génova. También da a conocer de la aparición del cólera en la isla de Sicilia.

Un año después, en 1888, es aceptado el nombramiento y la designación de Jorge Luis Eguren como Secretario de Primera Clase de la Legación del Perú en las Repúblicas del Plata, Argentina. Esto ocurrió al ser nombrado don Isaac Alzamora como Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, tras la renuncia de su predecesor Alberto Elmore. Meses antes, se había prohibido el ingreso del vapor Washington a algún puerto peruano procedente de las costas del Plata, en vista de la epidemia de *cholera morbus* desatada en aquella zona; el objetivo era prevenir la propagación de dicha enfermedad en tierras peruanas.

Hacia 1891, Jorge Luis Eguren ejerció funciones propias de su cargo como Cónsul General del Perú en Panamá, durante la gestión de Juan Federico Elmore como Ministro de Relaciones Exteriores. Uno de los aspectos que le concernían dentro de su desempeño era el referido al envío de mercaderías que iban en los vapores que partían del puerto de Panamá con destino al Perú. Asimismo, debía informar sobre los peruanos que habrían de llegar a esa ciudad para trabajar en la construcción del Canal de Panamá.

Las obras de este canal se iniciaron en el año 1881, pero este ambicioso proyecto debió enfrentarse desde un principio a grandes problemas, entre ellos el terreno agreste, las epidemias de fiebre amarilla y malaria (las que mermaron las fuerzas de trabajo con la consecuente mortandad de los obreros); además de un terremoto ocurrido en junio de 1882. El ingeniero francés Ferdinand de Lesseps, a cargo del proyecto inicial, no pudo terminar la obra en los siguientes nueve años, debido a la falta de fondos; por ello, todo

50 Información recabada de los archivos históricos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

51 En el lenguaje legal o diplomático la palabra “exequátur” alude al permiso para que una autoridad de un Estado pueda ejercer funciones propias de su cargo.

parecía estar destinado al fracaso. Finalmente, la compañía de Lesseps fue adquirida por el ingeniero Philippe Jean Bunau-Varilla, quien lograría un acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos, concluyéndose la construcción del canal e inaugurándose el 15 de agosto del año 1914.

El 9 de enero de 1891, el general Andrés Avelino Cáceres es enviado como Ministro Plenipotenciario del Perú ante el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda y Francia; por ello Jorge Luis Eguren recibe personalmente a su amigo y correligionario, el expresidente Cáceres, y pide que se le brinden las facilidades necesarias para que no tenga inconvenientes en su tránsito por Panamá. El 2 de agosto del año anterior, el Congreso peruano había señalado como ganador de los comicios presidenciales al coronel Remigio Morales Bermúdez, quien asumiría el mando ocho días después con su primer ministro Mariano Nicolás Valcárcel. Un año después, el 7 de mayo de 1892, el general Cáceres retornaría al Perú de su misión diplomática en Europa.

Hubo otro político peruano, enemigo y oponente de Andrés A. Cáceres, que también pasó por Panamá en estas fechas, pero por motivos distintos. A fines de marzo de 1890, Nicolás de Piérola y sus seguidores irrumpieron violentamente en el desfile partidario del candidato del partido civil a la presidencia, Francisco Rosas. El presidente Cáceres envía a Piérola a prisión el 5 de abril de ese mismo año. Posteriormente, Piérola logró fugarse de la cárcel el 5 de octubre de 1890 —había permanecido oculto en Lima durante varios meses—. Al año siguiente, el 14 de abril, Piérola debió embarcarse clandestinamente hacia el exilio y hacer su arribo al puerto de Panamá, con motivo de dirigirse a las costas de Francia, precisamente al puerto galo de Saint Nazaire.

Por otro lado, la situación de notoria pobreza de algunos compatriotas peruanos en Panamá, obligó a Jorge Luis a solicitar autorización al Estado peruano para prestarles auxilio y lograr su repatriación. Otro de los hechos que motivó a Eguren a intervenir fue la mortalidad que hubo en ese país durante los meses de agosto y septiembre. Menciona también la llegada de armamento para el Perú, comprado por el comisionado del Gobierno, el Sr. Cuadros, durante el año 1891.

En el aspecto comercial, Eguren alude a un decreto emitido por el gobernador de Panamá referido a la venta o consumo de las yerbas, alcohol, tabaco, entre otras especies que sean introducidas en ese país, para el año 1891.

### *Un discurso para la reina*

Al iniciarse el siglo XX, el 22 de enero de 1901, el mundo conoció la noticia de la muerte de la reina Victoria<sup>52</sup> de Inglaterra, motivo por el cual se le realizaron numerosos homenajes en distintos lugares del planeta.

52 Victoria, quien fue coronada y gobernó desde 1837 durante sesenta y tres años, tuvo que ser quien asumiera los destinos de Inglaterra. Sus antecesores habían arruinado el país: la monarquía inglesa vivió largos años de decadencia después de los reinados de su abuelo Jorge III (un rey enfermo de demencia), y de sus tíos Jorge IV y Guillermo IV (estos no tenían descendencia y agudizaron la inestabilidad del Estado monárquico inglés). Fue Victoria quien

Uno de estos homenajes fue el realizado en Iquique, por la colonia inglesa residente en esa ciudad, así como por diversos miembros del cuerpo diplomático de diversos países, tal es el caso de Jorge Luis Eguren Rodríguez, cónsul del Perú en Iquique.

El cónsul peruano pronunció un sentido y connotado discurso exaltando las grandezas de la patria inglesa, sus habitantes y su soberana. Su admiración puede ser claramente apreciada cuando expresa, en lo que llama “este triste día”: “[...] en que veo reunidos en este recinto á las clases sociales más distinguidas de esta histórica ciudad, que se han apresurado á tomar parte en esta solemne manifestación de dolor, asociándose al duelo de la nación inglesa, hondamente contristada por la sensible pérdida de su augusta soberana, la reina de la Gran Bretaña e Irlanda y Emperatriz de la India; y yo, entusiasta por ese pueblo creador y grande que ha regado de fecundante rocío la historia contemporánea y ha sido uno de los inspiradores de la civilización moderna”.<sup>53</sup>

Aludiendo a la muerte de la reina, en esta disertación se pone en relieve el sentimiento y la sensibilidad demostrada por Eguren, su profundo entendimiento de la levedad del ser, y su relación perenne con el mundo, hasta la triste hora en que solo queda el alma y se transforma para siempre: “Todo pasa señores, el mundo moral, como el mundo físico, sufre transformaciones. Las generaciones vienen, se fatigan, perecen, y, como las hondas de la arena del desierto, las de hoy duermen sobre las de ayer y en este constante cataclismo, en esta metamorfosis perpetua, sólo una cosa queda inmóvil y con vida: la historia”.<sup>54</sup>

Eguren exaltó a S. M. Victoria con palabras sencillas pero que describían la grandeza de sus actos “penetrando en su extraordinaria sagacidad, nuestra época, se hizo popular, eligiendo lo que el pueblo elegía y amando lo que el pueblo amaba”.<sup>55</sup> Asimismo, destaca la vida pública de la soberana, dibujando y recreando el amor por su pueblo; al que defendió para lograr grandemente el bien, la gloria y la justicia. Eguren manifiesta que la reina conoció los manejos de la política sin dejar que ella o la altivez del poder opacaran la sencillez de su corazón.

---

llevó a Inglaterra al mayor florecimiento que pudo experimentar este país a lo largo de su historia. Con su férreo carácter y decisión gobernó brillantemente, logrando poder y prestigio, un esplendoroso desarrollo económico en Inglaterra, y la conquista de territorios como la India, Australia, parte de África y Canadá. La Inglaterra victoriana se convierte, entonces, en una sociedad fuerte, con una sólida economía y una política internacional imbatible; también gozó de prosperidad en las letras, las ciencias y las artes, en una época en la que el mundo europeo se tambaleaba debido a una vorágine de cambios y transformaciones. Durante el reinado de Victoria, se afianzaron el proceso de industrialización en Inglaterra y la autonomía de los primeros sindicatos.

53 Jorge Luis Eguren Rodríguez. *Discurso pronunciado en la velada realizada en honor de S. M. la reina Victoria Alejandrina Augusta de Kent y de Sajonia Coburgo, soberana de Inglaterra y de la India*. Imprenta Americana, Lima s/f, pág. 2.

54 *Op. Cit.*, pág. 3.

55 *Op. Cit.*, pág. 5.

*Un jurista por vocación*

Terminada la guerra, Jorge Luis Eguren se convirtió en funcionario del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción. Pese a haber interrumpido sus estudios a causa de la guerra con Chile (en donde tuvo participación activa como ya hemos visto), Jorge Luis Eguren se tituló como abogado en el año 1885, con su tesis *Cuestiones de legislación sobre los hijos nacidos fuera del matrimonio*.<sup>56</sup> Al año siguiente, en la iglesia colonial de San Lázaro de Lima, Eguren contrajo nupcias con María Rosa Micaela Mendivil Prunier, el día 10 de agosto. Con ella tuvo 12 hijos: María Sara Eulalia, Rosalva Margarita, María Julia Angélica, María Esther Carmen, María Teresa, Juana, María Rosa Micaela, José María Jorge Isaac, Aurelio, Eduardo, Luis y Juana.

El 12 de julio de 1887 fue nombrado Relator de la Corte de Lima.<sup>57</sup> En este año, Eguren fue distinguido con el cargo de Cónsul General en Génova, Italia, por quien fue su gran amigo y correligionario el general Andrés Avelino Cáceres (como ya se mencionó anteriormente, ellos combatieron juntos en la Guerra del Pacífico). Eguren retoma su carrera como jurisconsulto, luego de terminar su misión diplomática en Panamá, en el año 1891. Posteriormente, existe una inscripción de matrícula de abogados de la Ilustrísima Corte Superior de los departamentos de Lima, Junín, Ica, Callao y provincia de Huánuco, cuya recepción o incorporación está fechada el 12 de julio de 1892.<sup>58</sup> El 19 de septiembre del mismo año, Eguren se inscribe en el Colegio de Abogados de Lima como socio titular.<sup>59</sup>

Su carrera como magistrado fue en ascenso y se afianzó con el correr de los años. Tres años después, en los meses de septiembre<sup>60</sup> y octubre<sup>61</sup> de 1895, es nombrado nuevamente Relator de la Segunda Sala de Lima y Juez de la Segunda Sala de la Corte Suprema de Lima, respectivamente.

A los pocos meses de haber asumido por segunda vez la presidencia del gobierno Andrés A. Cáceres, comenzaron a surgir las llamadas “montoneras” en diversos lugares del Perú: “[a]unque tenían el ambiente público a su favor, los montoneros no llegaban a asestar golpes decisivos al gobierno. Carecían de unidad, de volumen y de armamento. Piérola era necesario. Y Piérola demoró su partida del destierro en Chile. ‘Nada es más

56 Ramos, Carlos Augusto. *Historia del Derecho Civil Peruano. Los signos del cambio*. Fondo Editorial PUCP, Lima, 2000, pág. 414.

57 *Memoria que presenta el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso Ordinario de 1900*. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1900, pág. 361.

58 *Memoria que presenta el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso Ordinario de 1892*. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1892, pág. 64.

59 *Memoria que presenta el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso Ordinario de 1900*. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1900, pág. 310.

60 *Memoria que presenta el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso Ordinario de 1896*. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1896, pág. 147.

61 *Op. Cit.*, pág. 176.

duro para mí que ver a mis amigos luchando sin estar yo al frente de ellos, cosa en la que no he consentido jamás’, escribió entonces”.<sup>62</sup>

Nuevamente, Jorge Luis interrumpe su carrera como juez para cumplir con su último cargo diplomático como Cónsul del Perú en Iquique. Pasado el fin de siglo, el 22 de abril de 1902 es designado Juez del Distrito Judicial de Lima, Provincias Lima, Huarochirí y Canta.<sup>63</sup> Lo sorprendió la muerte cuando era Juez de Primera Instancia en lo criminal, el 25 de abril del año 1905, a la edad de 50 años. De ello se da cuenta en una nota aparecida en un medio periodístico de la época, en la sección “Últimos sucesos” de la revista *Actividades* del día 6 de mayo. Se publica el obituario de Jorge Luis Eguren Rodríguez refiriéndolo de la siguiente manera: “En Lima ha dejado de existir el Dr. Jorge L. Eguren, Juez de 1ª. Instancia en lo criminal, magistrado austero, inteligente y sagaz, hombre honrado e inteligente que supo la ciencia difícil de aplicar la justicia. Sus numerosos amigos que le estimaron y le quisieron sinceramente han visto con dolor su desaparición inesperada”.<sup>64</sup>

## Corolario

Para el poeta José María Eguren, sus hermanos fueron el ejemplo a seguir y el referente más cercano que tuvo desde su nacimiento y a lo largo de toda su vida, quienes le dieron gran parte de su formación como individuo y ser humano. Los hermanos mayores casi siempre son admirados por los menores que quisieran ser como ellos.

Pero a pesar del temperamento y carácter de José María, distinto, al de sus hermanos, pasaban largas horas en el apacible ambiente bucólico de Chuquitanta. Por otro lado, el gusto compartido por las letras de los hermanos, cada uno en su campo y en lo que más les apasionaba, ya sea la poesía, el derecho, la política o la administración pública.

La herencia familiar de la que estos hermanos provenían, era de un hogar muy unido, extremadamente católico practicante, de valores muy acendrados, los hacía genéticamente herederos de una vida dedicada desde sus ancestros, padre y abuelo a los quehaceres de la vida pública.

En el caso del poeta, su interés no estaba en otra cosa que en lo que le movía el espíritu y la fantasía de la vida, no habría nada más para él. Era un artista, por lo tanto se dejaba guiar únicamente por sus sentimientos. Incluida la creación de sus poesías, la pintura, las fotografías y la invención de cosas raras y poco comunes, como una cámara fotográfica diminuta o un prismático; cosas que obsesaba generalmente a sus amigos.

62 Basadre Grohmann, J. *Op. Cit.*, t. X., pág. 103.

63 *Memoria que presenta el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción al Congreso Ordinario de 1904*. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1904, pág. 227.

64 Revista *Actividades*, Año III, N.º 10, s/p.

Distinto era todo para sus hermanos Isaac y Jorge Luis, que tenían en común la vida real, desde lo material, la política, los problemas del país y la vida cotidiana.

La hacienda Chuquitanta formó parte siempre del sentimiento familiar, e Isaac se dedicó a ella en las épocas tanto de bonanza como de desventura, sobre todo durante el período de la guerra con Chile, en que muchas de las haciendas fueron abandonadas por sus dueños y que la población trabajadora en donde también habían extranjeros, como los culíes, se sublevaron en contra de algunos hacendados, probablemente por malos tratos, aprovechándose de esto el ejército invasor. Este no fue el caso de Chuquitanta, la familia se mantuvo en la hacienda a pesar de la guerra, logrando mantener la producción de sus tierras.

Hacia finales del siglo XIX, el hacendado Isaac cumple funciones de alcalde de Carabayllo, precisamente en el valle en dónde se encuentra ubicado el fundo Chuquitanta. Luego es Concejal en la alcaldía de Lima y posteriormente en 1908, acepta estar al frente de un tercer cargo público y es designado Prefecto por el alcalde de Lima Federico Elguera. Al final de su vida, en 1912 formó parte de la agrupación política llamada Partido Civil Independiente.

Al finalizar la guerra, en la aceptación de la derrota de una guerra que no buscamos, Jorge Luis reemplazó las armas del combate por las de las letras y las trasladó al campo del periodismo, ejerciendo una crítica dura hacia los representantes del gobierno quienes debían tutelar y conducir los destinos del Perú en la circunstancia más amarga que le tocó vivir a nuestra historia patria, la reconstrucción total del país al culminar la guerra con Chile.

La experiencia en un campo que no le era ajeno, el de las letras, fue trascendental para Jorge Luis Eguren, a través de la denuncia de diversos hechos que no eran otra cosa que las graves consecuencias de la guerra que él había vivido en carne propia, el reconstruir el país desde los cimientos no fue fácil. El campo periodístico sirvió para develar el estado caótico de cosas en todos los ámbitos de la vida nacional, en la educación, la economía y hacienda pública, la administración pública, la industria, el comercio, la agricultura y la minería; son algunos de los aspectos que necesitaban atención urgente por parte del Estado y la ciudadanía en general, en esta hora aciaga.

La designación en diversos cargos diplomáticos, en Génova, las Repúblicas del Plata, Panamá e Iquique entre otras, significó el corolario para una vida vivida con gran intensidad, especialmente en la juventud de Jorge Luis Eguren. El tema de la patria siempre estuvo presente en él, la defensa de los más altos ideales en pro del bien público y el de sus compatriotas desde el extranjero.

\*\*\*

